



Federación Canaria de Automovilismo Dpto. de Prensa y Comunicación

NP 32º/16 Diciembre
Campeonato Autonómico de Rallyes

La Federación Canaria de Automovilismo alcanza un importante acuerdo con CICAR

El acuerdo favorece a todos aquellos que cuenten con licencia en curso, gracias a la cual podrán beneficiarse de una tarifa especial en el momento de alquilar uno de los vehículos de la empresa CICAR.

Recientemente, la Federación Canaria de Automovilismo y la empresa CICAR sellaron un acuerdo de colaboración. Con él, se establece una tarificación especial para todos aquellos que cuenten con licencia en curso.

El código de identificación es 'J53'; gracias a él, el precio por día es de 27,50€, con pago directo en el mostrador. Los interesados deberán presentar siempre las licencias en la oficina donde retirarán el vehículo. Se confirmará siempre el grupo del vehículo, pero no el modelo.

La tarifa especial cubre todos los seguros de responsabilidad civil por cantidad limitadas, fianza, defensa jurídica en España, daños a terceros, cobertura por daños al vehículo y ocupantes, así como kilometraje ilimitado. Está exenta de franquicia, es decir, incluye un seguro a todo riesgo sin franquicia. Sin cargo extra, incluye tasas de aeropuerto, sillas de bebé, entrega y recogida en hotel –con un mínimo de tres días de alquiler- y primer conductor adicional.

Este acuerdo se cerró de manera reciente entre Mamerto Cabrera, consejero delegado de Canary Islands Car S.L. (CICAR), y Carlos Gaztañaga, presidente de la Federación Canaria de Automovilismo.